

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Anuncio de 10 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Jaén, por el que se da publicidad a la resolución que se cita, en el término municipal de Villacarrillo (Jaén).*

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, en virtud de la competencia atribuida en la disposición adicional duodécima del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, modificado por Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, corresponde a esta Delegación Territorial el ejercicio en la provincia de Jaén de las competencias en materia de medio ambiente, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

#### A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la declaración ambiental estratégica que complementa a la declaración ambiental estratégica publicada en BOJA (núm. 185, de 23 de septiembre de 2024), del documento de la «Modificación Puntual del PGOU para la identificación y delimitación del hábitat rural diseminado Cerro Molinos en el término municipal de Villacarrillo», promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Villacarrillo con número de expediente: EAE/JA/030/2017.

Segundo. El contenido íntegro de dicho informe ambiental estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la url: <https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones>

Jaén, 10 de julio de 2025.- La Delegada, María José Lara Serrano.